

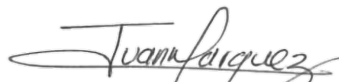
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO		MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS		PÁGINA 1 DE 1	

CONTRATO / CONVENIO N.º Y FECHA:		MC-SPPEE-03010-2026 del 12 de Mayo de 2026			
VALOR INICIAL (En números):		\$ 148.755.154			
PLAZO:		DOS (2) MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		00002974 25 DE FEBRERO 2026			
GARANTÍAS:		INICIAL ES		NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.					
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales					
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.					
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.		200 SMMLV			
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR TOTAL (En números):					
ASEGURADORA:		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
POLIZA DE GARANTIA N.º:		P. RESPONSABILIDAD CIVIL N.º:	475-47-994000013519		
VIGENCIA G:		VIGENCIA RC:	07-05-2026 A 07/07/2026		

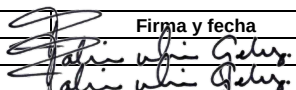
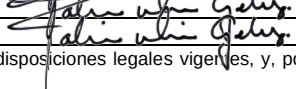
En San José de Cúcuta, a los **19** días de **MAYO** de **2026**, en la Secretaría de Programas y Proyectos Estratégicos y Especiales, se reunieron, **JUAN CARLOS PEREZ PARADA** secretario de despacho, en calidad de ordenador del gasto y, **JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON RL** de **CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S.**, identificado con Cédula de Ciudadanía C.C. No. 1004.922.195 de Cúcuta, contratista, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.



JUAN CARLOS PEREZ PARADA
SECRETARIO DE DESPACHO
Secretaría de Programas y Proyectos
Estratégicos y Especiales



JUAN FERNANDO MARQUEZ CALDERON
RL CIVIL CONSTRUCTION GROUP S.A.S
CONTRATISTA

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Fabio Urbina Gelvez	Abogado contratado	
Revisión Jurídica:	Fabio Urbina Gelvez	Abogado Contratado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			